

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9087 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario ordinario 383/2012, referente al deudor Metalúrgicas Picazo, S.L., CIF B16215600, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial, BOE y Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 4 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130011775-1